

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016

Señores

Accionistas de A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACIFICO S.A.  
Ciudad.-

Estimados:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 de A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACIFICO S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de las acciones y accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



MITE ZAVALA VIOLETA DEL CARMEN  
C.I. 0918207697